



# Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
2 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, lunes 9 de octubre de 2017, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Jürgenson . . . . . (Estonia)

## Sumario

Declaración del Presidente de la Asamblea General

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- c) Reducción del riesgo de desastres
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica
- g) Educación para el desarrollo sostenible
- h) Armonía con la Naturaleza
- i) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- j) Lucha contra las tormentas de arena y polvo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Declaración del Presidente de la Asamblea General**

1. **El Sr. Lajčák** (Eslovaquia), Presidente de la Asamblea General, dice que es imperioso mantener y generar el impulso para que se logren los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debido al carácter interrelacionado y universal de los Objetivos y las metas, debe prestarse la atención necesaria a todos los ámbitos a fin de lograr un progreso global. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se convocará bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en 2018 y bajo los auspicios de la Asamblea General en 2019, debe servir para que los Estados Miembros se mantengan en buen camino y no se deje atrás a ninguna región o grupo.

2. Durante el actual período de sesiones de la Segunda Comisión, los Estados Miembros deben reforzar sus compromisos para aplicar el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y también deben ampliar sus esfuerzos en los ámbitos de la mitigación del cambio climático, la adaptación y los medios de aplicación.

3. La financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible sigue siendo de vital importancia; a este respecto, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo sigue brindando la orientación necesaria sobre la financiación para el desarrollo. La Comisión debe examinar formas innovadoras de garantizar que la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pueda implementarse efectivamente.

4. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, el orador hará especial hincapié en la educación y la inclusión de los jóvenes, quienes deben implicarse de forma integral en el desarrollo, y participará activamente en el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), que se pondrá en marcha el Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2018. Dado el gran potencial de la labor de la Comisión para mejorar la calidad de vida de las personas en todo el mundo y fomentar la sostenibilidad del planeta, es fundamental acordar algunos compromisos en el actual período de sesiones, en especial en un momento en que el multilateralismo se ve amenazado.

5. El trabajo de la Comisión también se está realizando en un momento crucial, ya que coincide con muchos nuevos procesos encaminados a reformar el modo en que las Naciones Unidas ejecutan la agenda

de desarrollo, por ejemplo, la adaptación de la labor de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social a la Agenda 2030; las iniciativas de reforma del Secretario General; la aplicación y el seguimiento de la resolución [71/243](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y la continuación de los debates de la Comisión sobre la reforma del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

6. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe hacerse más estratégico, responsable, eficiente y orientado a los resultados a fin de satisfacer mejor las aspiraciones de desarrollo de las personas de todo el mundo. Se deberá prestar atención a lograr resultados coherentes.

7. El orador señala el enorme efecto que la tecnología y la innovación están teniendo en las vidas y la prosperidad de las personas y acoge con agrado la próxima reunión conjunta entre la Comisión y el Consejo Económico y Social para debatir sobre el acceso a los beneficios de los avances tecnológicos bajo el lema “El futuro de todo: el desarrollo sostenible en la era del cambio tecnológico rápido”.

8. La Comisión debe seguir teniendo en cuenta en su trabajo los desafíos específicos que enfrentan los países, en particular los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto y los países de ingresos medianos.

9. Al deliberar sobre cuestiones de desarrollo cruciales pero a menudo contenciosas, como la erradicación de la pobreza, las cuestiones macroeconómicas, la gobernanza mundial y la cooperación Sur-Sur, es importante recordar que el objetivo no es meramente la adopción de un texto. Para mejorar las vidas de las personas también es necesario lograr una repercusión significativa en las políticas y los programas.

10. La Comisión debe llevar a cabo una labor inclusiva y transparente que se concluya a su debido tiempo. Todas las delegaciones deben colaborar de forma constructiva en el momento crucial actual a fin de lograr resultados consensuados que puedan mejorar de forma concreta las vidas de las personas por las que trabajan las Naciones Unidas.

**Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible**  
([A/72/75-E/2017/56](#), [A/72/174](#), [A/72/216](#), [A/72/343](#), [A/72/343/Corr.1](#) y [A/72/353](#))

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** (A/72/228)
- b) **Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** (A/72/119, A/72/119/Add.1 y A/72/214)
- c) **Reducción del riesgo de desastres** (A/72/259)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (A/72/82, A/72/152 y A/72/152/Corr.1)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África** (A/72/152 y A/72/152/Corr.1)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (A/72/152 y A/72/152/Corr.1)
- g) **Educación para el desarrollo sostenible** (A/72/130)
- h) **Armonía con la Naturaleza** (A/72/175)
- i) **Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos** (A/72/156 y A/72/160)
- j) **Lucha contra las tormentas de arena y polvo**

11. El Sr. Liu Zhenmin (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que el impulso para implementar la Agenda 2030 sigue siendo fuerte, y muchos Jefes de Estado o de Gobierno están asumiendo funciones de liderazgo. Los países están integrando cada vez más los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales de desarrollo y, conforme al carácter interconectado de los Objetivos, están intentando garantizar la coherencia de las políticas. La participación de las partes interesadas va en aumento y las empresas, la sociedad civil y la comunidad científica están mostrando una profunda implicación. Está ocurriendo un cambio de paradigma: la atención se centra cada vez más en no dejar a nadie atrás y encontrar soluciones de colaboración. La visión integrada del Secretario General para el desarrollo sostenible incluye ayudar a los países a construir sociedades resilientes, evitar las crisis, sostener la paz

y fortalecer los vínculos entre la paz y la seguridad, el socorro humanitario y el logro de los Objetivos.

12. Pese a estos cambios positivos, el ritmo del progreso es demasiado lento para que se alcancen los Objetivos para 2030, y el progreso no siempre ha sido equitativo. El mensaje clave es que se debe aumentar el impulso actual y lograr que el progreso sea más inclusivo para conseguir la audaz visión reflejada en la Agenda 2030.

13. El orador presenta el informe del Secretario General sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas (A/72/75-E/2017/56) y dice que en él se aborda la necesidad de mantener el impulso y acelerar el progreso, se destaca que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están configurando sus prioridades, planes y programas estratégicos en referencia al carácter integrado y holístico de los Objetivos, y se proporciona información actualizada sobre cómo estas organizaciones están integrando la Agenda 2030 en sus programas. En el informe también se abordan los modos en que el sistema de las Naciones Unidas está mejorando la sostenibilidad de sus propias instalaciones y operaciones de gestión.

14. En cuanto al informe del Secretario General titulado “Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible” (A/72/228), el orador dice que el documento contiene un análisis adicional de las cuestiones pendientes en ese contexto y aborda la labor del foro político de alto nivel de 2017, la aplicación del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, el fortalecimiento de la interacción entre la ciencia y la política, los preparativos para el informe mundial sobre el desarrollo sostenible que se publicará en 2019 y la dimensión regional del desarrollo sostenible.

15. El orador presenta el informe del Secretario General titulado “Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo” (A/72/214) y dice que en él se analizan en profundidad las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y se reseñan las actividades pertinentes de los Estados Miembros, los fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las comisiones regionales, así como las organizaciones nacionales, regionales y subregionales.

16. En referencia al informe del Secretario General sobre la tecnología agrícola para el desarrollo sostenible (A/72/216), el orador dice que en el informe se examinan problemas fundamentales, como la vulnerabilidad cada vez mayor de los sistemas alimentarios frente al cambio climático y la necesidad de adaptarse a los cambios demográficos en las explotaciones agrícolas y, al mismo tiempo, aumentar la productividad agrícola y ampliar la base de recursos. En el informe se analizan las tendencias recientes en ámbitos como las innovaciones científicas, tecnológicas y biológicas, el desarrollo agrícola integral, la producción alimentaria urbana, las tecnologías de ahorro de agua y de riego, los sistemas alimentarios y posteriores a la cosecha y el apoyo institucional a las innovaciones en la tecnología de la información y las comunicaciones. En el informe también se describen soluciones normativas que van más allá de la producción agrícola y abarcan el cambio climático, las pérdidas y el desperdicio de alimentos y los vínculos entre los ámbitos urbano y rural. Entre las otras recomendaciones contenidas en el informe están llevar a cabo investigaciones y un desarrollo localizados de gran impacto, crear marcos favorables en los planos subnacional, nacional y mundial y reorientar las inversiones.

17. En cuanto al informe del Secretario General sobre la armonía con la naturaleza (A/72/175), el orador dice que el informe se basa en las contribuciones al séptimo diálogo interactivo sobre la armonía con la naturaleza, celebrado el 21 de abril de 2017, y aborda la jurisprudencia sobre la Tierra y la Agenda 2030, las tendencias en la aplicación de la legislación centrada en la Tierra y una serie de iniciativas y logros conexos en los ámbitos de la legislación, la política, la educación y la participación pública. El informe también contiene recomendaciones clave para restablecer la relación de los seres humanos con la naturaleza.

18. A continuación, el orador presenta los informes del Secretario General relativos a garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (A/72/160) y sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos (A/72/156). En el primer informe se ofrece una sinopsis del progreso hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 y se proponen modos de reforzar el apoyo institucional y la coordinación intergubernamental e interinstitucional sobre cuestiones energéticas, y en el segundo se destacan las actividades de las partes interesadas para impulsar la consecución de la energía sostenible para todos.

19. Por último, el orador presenta el informe de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático relativo a su 22º período de sesiones, celebrado en Marrakech del 7 al 18 de noviembre de 2016 (FCCC/CP/2016/10), y dice que en el informe se indican los principales resultados del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto y el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París. Durante la Conferencia, los Gobiernos se comprometieron a aportar más de 81 millones de dólares al Fondo de Adaptación, decidieron poner en funcionamiento el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, acordaron un programa de trabajo ampliado sobre género e iniciaron las actividades para poner en marcha la plataforma de comunidades locales e indígenas.

20. **El Sr. Glasser** (Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres) presenta el informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (A/72/259) y dice que en las dos últimas décadas se han perdido 1,35 millones de vidas y 2,5 billones de dólares debido a los desastres, a causa de los cuales un promedio de 26 millones de personas caen en la pobreza cada año. Las pérdidas medias que los desastres causan a los países menos adelantados equivalen a más del 20% de su gasto social medio anual. Esos costos están aumentando porque no se tienen en cuenta los riesgos de desastre al planificar las inversiones, y a un nivel más fundamental, debido al cambio climático.

21. Los fenómenos hidrometeorológicos como las inundaciones y las tormentas son responsables de la gran mayoría de los desastres, cuya frecuencia se ha duplicado en las últimas cuatro décadas. Como indicó el Secretario General en su reciente visita a Dominica, los desastres relacionados con el clima no son “naturales” sino sintomáticos de la actividad humana y, concretamente, del cambio climático. Durante esa visita, el Secretario General también subrayó la enorme vulnerabilidad de los países y la necesidad urgente de contar con instrumentos de financiación innovadores para aumentar su resiliencia. Solo será posible cumplir la Agenda 2030 si se recortan las emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible, de acuerdo con el Acuerdo de París, y si se reducen los riesgos climáticos y de desastres, de

conformidad con las metas mundiales del Marco de Sendái.

22. En el informe se destaca el progreso que se ha logrado para elaborar orientación técnica y normativa para la aplicación y el seguimiento del Marco de Sendái y también se señalan los ámbitos que requieren atención inmediata.

23. El grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres, que concluyó su labor en noviembre de 2016, elaboró indicadores para supervisar el progreso alcanzado en las siete metas del Marco de Sendái, que también ha sido respaldado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que supervisa las metas de reducción del riesgo de desastres en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 11 y 13. Los indicadores comunes favorecerán la coherencia en la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030 y el Marco de Sendái, lo que reducirá la carga que la presentación de informes supone para los Estados Miembros. Además, se está elaborando el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái, un instrumento para hacer un seguimiento sistemático del progreso y orientar a los países en su elaboración de estrategias de reducción del riesgo de desastres, que también proporcionará datos para facilitar la adopción de decisiones de inversión que tengan en cuenta los riesgos.

24. La Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres de 2017, organizada por México en mayo, reunió a varias partes interesadas para mostrar las últimas tecnologías, forjar iniciativas y renovar los compromisos. En ella se subrayó que debían adoptarse medidas urgentes para lograr la meta mundial e) del Marco de Sendái de incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020, y para integrar la reducción del riesgo de desastres en las decisiones de planificación económica y de inversión, especialmente para las inversiones en infraestructura. La Plataforma Mundial se basó en los resultados de las plataformas regionales para la reducción del riesgo de desastres celebradas en varios países, que, como la Plataforma Mundial, permitieron a los Estados Miembros compartir ideas y determinar modos prácticos de aplicar el Marco de Sendái y el Acuerdo de París en el contexto general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esos resultados también han aportado información sustantiva para el foro político de alto nivel de 2017 y para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 en el plano regional.

25. Con el apoyo técnico y de desarrollo de la capacidad de las Naciones Unidas, los Estados Miembros están desarrollando políticas y legislación, estableciendo y actualizando bases de datos sobre las pérdidas causadas por los desastres, realizando evaluaciones de riesgos y capacitando al personal para incorporar el riesgo en la planificación para el desarrollo, con miras a lograr la meta mundial e) del Marco de Sendái. El informe destaca la necesidad de elaborar normas de construcción y de infraestructura que incorporen los riesgos climáticos y de desastres, en particular para orientar las inversiones privadas y públicas en infraestructura en el futuro. El Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia se está aplicando actualmente como respuesta directa a las peticiones formuladas por los Estados Miembros en la resolución 71/243 de la Asamblea General de una mayor coherencia y un uso más eficaz y eficiente de los recursos.

26. En el informe se alienta a los Estados a invertir en la elaboración de bases de datos sobre las pérdidas causadas por los desastres y perfiles de riesgos que incorporen el riesgo climático a fin de acelerar el progreso hacia la consecución de la meta e) del Marco de Sendái y proporcionar una base empírica para realizar inversiones que tengan en cuenta los riesgos. El informe recomienda también que el foro político de alto nivel tenga en cuenta la reducción del riesgo de desastres, en particular en los exámenes nacionales voluntarios. Por último, en el informe se reconoce la importancia de las alianzas y de los enfoques incluyentes para la aplicación del Marco de Sendái. El informe y las recomendaciones que contiene constituyen una base importante para la próxima resolución de la Asamblea General.

27. **La Sra. Sultanoğlu** (Administradora Auxiliar y Directora Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Europa y la Comunidad de Estados Independientes ) presenta el informe del Secretario General titulado “Cooperación y coordinación internacionales para la rehabilitación humana y ecológica y el desarrollo económico de la región de Semipalatinsk en Kazajstán” (A/72/343 y A/72/343/Corr.1) y dice que en él se describe el progreso alcanzado entre 2014 y 2016 por el Gobierno de Kazajstán, los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en la atención de los problemas sociales, económicos y ecológicos de la rehabilitación y el desarrollo de la región de Semipalatinsk. Desde el cierre del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, Kazajstán ha estado trabajando para mejorar el bienestar de la población de la región. La atención de los programas

gubernamentales e internacionales de la región ha pasado de estar centrada en la asistencia humanitaria a estarlo en la agenda de desarrollo sostenible, lo que significa que las cuestiones económicas, sociales y ambientales se están abordando de forma más global. A consecuencia de un programa estatal, la región de Semipalatinsk ha vivido un crecimiento industrial y agrícola continuo. En 2016 concluyó un programa de desarrollo quinquenal por zonas gestionado por el Gobierno de Kazajstán en conjunto con los asociados de las Naciones Unidas. El programa, que ha ofrecido soluciones comunitarias en ámbitos como la salud materna e infantil, el desarrollo económico local, la eficiencia energética y la participación de los ciudadanos, se ha convertido en un modelo para otras regiones de Kazajstán debido a los mecanismos de autogobierno que promueve, y ha contribuido a las enormes reducciones de la mortalidad materna e infantil.

28. Pese a los firmes cimientos para la recuperación duradera y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible a largo plazo de la región requerirá un esfuerzo continuo del Gobierno y la comunidad internacional. El informe define varias prioridades para la adopción de medidas en el futuro para ayudar a rehabilitar las zonas afectadas por los ensayos nucleares, incluida la necesidad de abordar la pobreza rural y la desigualdad de los ingresos entre las regiones, mejorar la calidad de la educación, garantizar la plena igualdad de género y fortalecer los sistemas de atención sanitaria y protección social.

29. **La Sra. Barbut** (Secretaria Ejecutiva de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África), en un mensaje grabado, dice que el 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África ha tenido algunos resultados importantes no incluidos en el informe sobre la aplicación de la resolución 71/229 de la Asamblea General relativa a la Convención (A/72/151, sección II), que fue preparado antes de la Conferencia.

30. En primer lugar, la Conferencia ha aprobado un nuevo marco estratégico para sustituir la estrategia decenal actual hasta 2018. La nueva estrategia se basa en el entendimiento de que la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía constituyen amenazas mundiales que contribuyen a crear y exacerbar los problemas económicos, sociales y ambientales. La estrategia estará en vigor entre 2018 y

2030, para coincidir con la Agenda 2030. Dado que la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía siguen poniendo en grave peligro el desarrollo sostenible, en especial en los Estados afectados, la estrategia está orientada a reducir al mínimo, prevenir y revertir la desertificación y la degradación de la tierra y mitigar los efectos de la sequía; su objetivo general es lograr para 2030 un mundo libre de degradación de la tierra. La estrategia incluye un objetivo estratégico relativo a la sequía, un fenómeno cuya frecuencia e intensidad se prevé que aumenten, incluso en las zonas que actualmente son húmedas. La Conferencia ha adoptado también una decisión sobre la promoción de las políticas relativas a la sequía, que deben basarse en tres pilares: los sistemas de alerta temprana, la evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos, y las estrategias de mitigación del riesgo de sequía.

31. En segundo lugar, la Conferencia ha reafirmado el liderazgo de la secretaría de la Convención en lo relativo a lograr la neutralización de la degradación de las tierras, y también ha reconocido que las medidas adoptadas para neutralizar la degradación de las tierras pueden tener efectos colaterales y contribuir a acelerar la consecución de otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, y pueden tener una función catalizadora a la hora de atraer financiación para el desarrollo sostenible y la acción climática. A este respecto, la Conferencia ha reconocido debidamente la contribución que puede realizar la meta 3 del Objetivo 15, relativa a la degradación de las tierras, al desarrollo sostenible en todos los ámbitos. La secretaría ha ayudado a las partes a definir metas nacionales de neutralización de la degradación de las tierras; hasta ahora, 113 países han definido o están definiendo metas. El principal obstáculo que dificulta la neutralización de la degradación de las tierras es encontrar financiación para los proyectos que los países pondrían en marcha para cumplir sus metas. Sin embargo, la secretaría de la Convención ha logrado importantes avances en la esfera de la financiación innovadora, ya que ha establecido, con el Grupo Mirova-Natixis, el Fondo de Neutralización de la Degradación de las Tierras, el primer fondo público-privado dedicado a revertir la degradación de las tierras, que cuenta con una contribución inicial prevista de cerca de 300 millones de dólares.

32. En tercer lugar, la Conferencia ha atendido la petición formulada por la Asamblea General sobre los vínculos entre la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía y la migración forzada. En una decisión titulada “El papel positivo que pueden desempeñar las medidas adoptadas en el marco de la Convención para hacer frente a la desertificación, la

degradación de las tierras y la sequía como factores causantes de la migración”, la Conferencia pidió a la secretaría que apoyara las iniciativas regionales e internacionales orientadas a fomentar la ordenación sostenible de las tierras para reducir la migración forzada.

33. En referencia al informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 71/229 de la Asamblea General sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (A/72/152, sección II), la oradora dice que el informe contiene, entre otras cosas, un panorama general de los acontecimientos ocurridos desde el último informe, presentado el año anterior; información actualizada sobre los preparativos para el 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios, y el seguimiento de la Agenda 2030; una descripción de la celebración mundial del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, que tuvo lugar en Uagadugú el 15 de junio, y las actividades de divulgación que se realizaron en ese evento; información actualizada sobre la colaboración de la secretaría con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la labor del mecanismo de interfaz entre la ciencia y la política; y observaciones y recomendaciones, incluida la advertencia de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible globales no se lograrán si no se detiene e invierte la degradación de las tierras.

34. **La Sra. Palmer** (Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica), haciendo uso de la palabra en un mensaje grabado para presentar su informe sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica (A/72/152, sección III), dice que el informe aborda los resultados de la 13<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Cancún (México) en diciembre de 2016, entre ellos la aprobación de la Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y la Utilización Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar, que se centra en integrar la biodiversidad en sectores económicos fundamentales a fin de lograr las metas mundiales en materia de biodiversidad. Durante la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia, varias partes anunciaron nuevos compromisos que impulsarán el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y 20 países megadiversos han aprobado una carta para lograr la Meta 11 de Aichi para 2020.

35. En la 13<sup>a</sup> reunión de la Conferencia se adoptaron 33 decisiones, la más importante de ellas acerca de la

integración de la biodiversidad en sectores como la agricultura, la silvicultura, la pesca y el turismo. Se celebraron también varias actividades paralelas para lograr la participación de diversas partes interesadas en la aplicación del Convenio, entre ellas el foro de 2016 sobre las empresas y la diversidad biológica, a raíz del cual más de 103 grandes empresas firmaron un nuevo compromiso sobre el comercio y la biodiversidad.

36. Pese al gran progreso alcanzado, al ritmo actual las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no se lograrán para 2020. Por ello, la Conferencia ha instado a las partes a que intensifiquen los esfuerzos para conseguir sus metas nacionales y también a que estudien la posibilidad de ampliar el alcance de las metas nacionales o regionales.

37. La secretaría del Convenio ha publicado un informe sobre los modos en que el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica contribuyen al logro de la Agenda 2030. La secretaría ha participado activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, y ha facilitado varios compromisos voluntarios que contribuirán de manera significativa a impulsar el Objetivo 14.

38. **La Sra. de Caen** (Administradora Auxiliar Adjunta y Directora Regional Adjunta de la Dirección Regional de los Estados Árabes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) presenta el informe del Secretario General sobre la marea negra en la costa libanesa (A/72/353), que contiene información actualizada sobre el progreso en la aplicación de las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre el desastre ecológico que causó la destrucción por la Fuerza Aérea de Israel, el 15 de julio de 2006, de tanques de almacenamiento de petróleo en la central eléctrica de Yiya, en el Líbano. La oradora dice que el Gobierno de la República Árabe Siria ha proporcionado documentos con miras a reevaluar los efectos de la marea negra en la costa de Siria. No obstante, en un examen realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se ha concluido que esos documentos no ofrecen nuevas conclusiones ni datos científicamente importantes que difieran de los datos utilizados en el estudio original tan sustancialmente como para justificar un cambio en la evaluación. En junio de 2016, la Unión Europea, mediante su subvención para el Gobierno del Líbano firmada en 2015 para la protección y el desarrollo sostenible de los recursos marítimos en ese país,

adjudicó un contrato para el tratamiento y la eliminación del resto de los residuos sólidos del derrame de petróleo de 2006. La oradora señala que el Gobierno de Israel no ha asumido la responsabilidad de pagar la indemnización solicitada y que el Secretario General ha invitado de nuevo a la comunidad internacional de donantes a contribuir al Fondo Fiduciario para Mitigar los Efectos del Derrame de Petróleo en el Mediterráneo Oriental, que hasta la fecha no ha recibido ninguna aportación.

39. **El Sr. Rahman** (Representante Especial Adjunto de la Oficina de Enlace de la Organización Mundial del Turismo ante las Naciones Unidas) presenta el informe del Secretario General sobre turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica (A/72/174) y dice que la Organización Mundial del Turismo ha intentado reflejar los cambios ocurridos en Centroamérica que fomentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible directamente relacionados con el turismo sostenible, en particular el Objetivo 8, relativo al crecimiento económico sostenible y el empleo pleno y decente, el Objetivo 12, relativo a la producción y el consumo sostenibles, y el Objetivo 14, relativo a la conservación y la utilización sostenible de los océanos. El informe se elaboró en cooperación con los países de la región.

40. La mayoría de los países de Centroamérica han establecido nuevas políticas nacionales, planes de turismo, estrategias, directrices o programas para el desarrollo del turismo sostenible que tienen en cuenta los Objetivos, y muchos países de la región también han modificado los marcos legislativos o normativos vigentes para apoyar el desarrollo del turismo sostenible. Dada la cantidad cada vez mayor de desastres naturales en Centroamérica, cabe destacar que cinco países han elaborado planes nacionales de respuesta de emergencia.

41. El turismo intrarregional está creciendo rápidamente, por lo que los Gobiernos de la región han tomado medidas para armonizar las políticas de desarrollo y las normas de calidad del turismo y reconocen cada vez más la importancia de la calidad de los datos para formular políticas y estrategias de turismo eficaces que aumenten al máximo el papel del turismo en el crecimiento y el desarrollo nacionales y regionales. A este respecto, en 2016, la Organización Mundial del Turismo apoyó a la subdivisión de turismo del Sistema de la Integración Centroamericana en la organización en Honduras de un taller regional sobre las estadísticas del turismo. Se celebrarán otros seis talleres para fortalecer la capacidad estadística nacional con miras a desarrollar cuentas satélite de turismo.

42. Se prevé que las visitas de turistas internacionales a la región de Centroamérica aumenten hasta 22 millones para 2030, una cifra que pone de relieve el potencial de la región de lograr un continuo desarrollo económico mediante el turismo, así como la importancia cada vez mayor del turismo como instrumento para la inclusión social y económica. En este contexto, se insta a la Comisión a que examine seriamente los análisis, y en especial las recomendaciones, que contiene el informe.

43. **La Sra. Gray** (Representante de la Oficina en Nueva York de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) presenta el informe de la Directora General de la UNESCO sobre la implementación de la educación para el desarrollo sostenible (A/72/130), que contiene un panorama general de la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a la educación, y un examen de la aplicación de la educación para el desarrollo sostenible en el marco del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible. El informe concluye con observaciones sobre el futuro de la educación para el desarrollo sostenible e incluye algunas recomendaciones específicas sobre el camino a seguir. En general, el informe muestra claramente que la educación, en especial la educación para el desarrollo sostenible, es crucial para la aplicación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, la oradora señala la publicación reciente de la UNESCO titulada “Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje”, que es una guía normativa sobre la integración de los Objetivos en el plan de estudios útil para los educadores y los encargados de formular políticas.

44. **El Sr. Carey** (Oficial Encargado de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo) presenta el informe del Secretario General sobre el plan de acción destinado a integrar las prácticas de desarrollo sostenible en la gestión de las operaciones e instalaciones de toda la Secretaría (A/72/82) y dice que el objetivo del plan de acción es crear una Secretaría que, mediante su gestión de operaciones o instalaciones, no tenga un efecto negativo sobre el clima, lo antes posible o para 2020, si es viable. El plan de acción permitirá a la Secretaría contribuir activamente a distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular adoptar medidas urgentes para luchar contra el cambio climático y garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El informe prevé un mecanismo de coordinación general para los sistemas de gestión ambiental en toda la Secretaría. Se ha establecido un grupo directivo central en la Secretaría, que ya se reunió en julio de 2017. En el futuro se establecerá una



red de grupos directivos para coordinar la aplicación de los sistemas de gestión ambiental en los lugares de destino en todo el mundo. El plan de acción hará que la Organización abandone su enfoque específico de la sostenibilidad para establecer un proceso integrado y orientado a las metas que mantenga un equilibrio entre la armonización y la descentralización.

45. La renovación de la Sede de las Naciones Unidas en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura ha reducido el consumo de energía en dos tercios entre 2007 y 2016. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha creado recientemente una estrategia ambiental que incluye un sistema de gestión ambiental. Un régimen normativo y de gobernanza centralizado aumentaría al máximo la repercusión de estas iniciativas. Las propuestas de la Secretaría se han guiado por la información facilitada por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y el Grupo de Gestión Ambiental. Con una cantidad relativamente pequeña de capacidad adicional específica, los recursos del sistema de las Naciones Unidas podrían aprovecharse mejor para lograr la meta de 2020 y convertir la Secretaría en un modelo de sostenibilidad ambiental.

46. **El Presidente** señala el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las conclusiones finales del examen exhaustivo sobre el apoyo que brinda el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/72/119) y la nota del Secretario General en que se transmiten sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas sobre ese informe (A/72/119/Add.1).

47. **El Sr. Momeni** (República Islámica del Irán) dice que el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017 muestra que los progresos han quedado por debajo de las expectativas y se pregunta qué asistencia específica puede facilitarse para ayudar a cumplir las metas dentro de los plazos fijados.

48. **El Sr. Liu Zhenmin** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que esa pregunta puede responderse con dos palabras: “financiación” e “inversión”. Lamentablemente, no se ha contado con ninguna de ellas en los dos últimos años. Deben mobilizarse recursos a la misma escala que se hizo para el cambio climático.

49. **El Sr. Glasser** (Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres) dice que nunca hay suficiente dinero y es inevitable enfrentarse a disyuntivas. Una medida de bajo costo que no requiere tecnologías avanzadas y que

puede tener una enorme repercusión sería que las Naciones Unidas velaran por que los países entendieran plenamente sus perfiles de riesgo para que, por ejemplo, evitaran construir un costoso hospital en un lugar susceptible a sufrir desastres relacionados con el cambio climático.

50. **El Sr. Bukuru** (Jefe de la Oficina de Enlace en Nueva York de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) dice que invertir en la prevención de la degradación de la tierra puede acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los mapas de la degradación de la tierra siguen muy de cerca los mapas de la pobreza y el hambre, en los que se centran los Objetivos 1 y 2. Además, dado que las mujeres sufren de manera desproporcionadamente elevada los efectos de la degradación de la tierra, luchar contra ella también contribuirá al logro del Objetivo 5, relativo al empoderamiento de las mujeres. Determinar estas inversiones que aceleran el avance puede ayudar a cumplir los plazos de las metas.

51. **El Presidente** invita a la Comisión a mantener un debate general sobre el tema.

52. **El Sr. Morejón Pazmiño** (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo comparte el tono generalmente positivo del informe del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2017 (E/HLPF/2017/6), aun cuando le preocupa que la pobreza, el hambre y la malnutrición persistan, y que en algunas regiones estas tendencias estén tomando un rumbo equivocado. Además, el Grupo reafirma los principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y la aplicación de los principios enunciados en el párrafo 74 de la Agenda 2030. Con la adopción de la Nueva Agenda Urbana y del marco de indicadores mundiales, los esfuerzos deben centrarse en la implementación de la Agenda 2030, el Marco de Sendái, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana. En este contexto, el Grupo resalta las necesidades de los países en desarrollo, en particular los países en situaciones especiales, los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y las dificultades específicas a las que se enfrentan los países de ingresos medianos, los países en conflicto y que salen de conflictos y los países y pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera.

53. Lograr el desarrollo sostenible requerirá una alianza global revitalizada que dé prioridad a mejorar

el apoyo a los países en desarrollo, incluso a través de la financiación del desarrollo, la transferencia de tecnología en condiciones concesionarias y preferenciales, y un fomento de la capacidad y una asistencia técnica específicos. El éxito dependerá también de la creación de un sistema multilateral de comercio basado en normas y no discriminatorio. El Grupo está comprometido a participar de manera constructiva con sus socios en el desarrollo a través de proyectos de resolución orientados a la acción basados en un principio de solidaridad global y centrados en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

54. El Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Agenda 2030 son de especial importancia para el tema del programa que se examina. Aunque la Agenda 2030 debe ser el principal objetivo, se debe dar un apoyo continuo a los compromisos ya en curso. El Grupo reitera la importancia de apoyar el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa).

55. Debe aplicarse un enfoque preventivo más centrado en las personas frente al riesgo de desastres promoviendo prácticas eficaces, inclusivas, accesibles, para múltiples riesgos y multisectoriales. El Marco de Sendái subraya la vulnerabilidad de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países africanos, así como los países de ingresos medianos que se enfrentan a problemas específicos, y la necesidad de que se ofrezca una asistencia adecuada a los países propensos a los desastres con características específicas, como los países con archipiélagos y los países con costas extensas.

56. El cambio climático, la desertificación, la degradación de la tierra, la sequía, las tormentas de polvo y arena y la pérdida de biodiversidad están interrelacionados y ejercen un efecto multiplicador. La comunidad internacional debe abordar estos desafíos con los mecanismos existentes, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El orador insta al sistema de las Naciones Unidas a apoyar la aplicación de la declaración de Ordos y el Marco Estratégico 2018–2030 aprobado en el 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, celebrado en Ordos (China) del 6 al 16 de septiembre de 2017.

57. El Grupo pide una educación inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles, en particular en la primera infancia y la enseñanza primaria, secundaria y terciaria, así como la formación técnica y profesional, para que todas las personas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje permanente que les permitan contribuir al desarrollo sostenible. El orador señala que muchos países han dado un reconocimiento oficial a los derechos de la naturaleza y se complace por el diálogo interactivo sobre la armonía con la naturaleza mantenido por la Asamblea General en conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, celebrado el 21 de abril de 2017 bajo el lema “Jurisprudencia de la Tierra”.

58. **El Sr. Locsin** (Filipinas), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la Visión 2025 de la ASEAN sobre la Gestión de Desastres y el Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia complementan el Marco de Sendái. En la 30<sup>a</sup> Cumbre de la ASEAN, celebrada en Manila, los líderes de la ASEAN reafirmaron la “Declaración de la ASEAN sobre una ASEAN, una respuesta: la respuesta unificada de la ASEAN a los desastres en la región y fuera de ella”. La gestión de desastres es una de las esferas prioritarias de la Asociación de Colaboración Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas. En virtud del Plan de Acción Estratégico Conjunto para la Gestión de los Desastres, la Asociación está colaborando estrechamente con las Naciones Unidas y otros asociados a través del Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN destinada a la Gestión de Desastres. El Secretario General de la ASEAN y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas han intercambiado ejemplares de un informe sobre la interoperabilidad en el tercer Diálogo de Política Estratégica de la ASEAN sobre Gestión de Desastres, celebrado el 18 de agosto de 2017 en Singapur. El 15 de septiembre de 2017, la Asociación celebró en Manila un diálogo normativo de alto nivel sobre la evaluación del riesgo.

59. Asia Sudoriental es un punto destacado en materia de biodiversidad, ya que cuenta con una cantidad desproporcionadamente alta de especies vegetales y animales. La ASEAN reafirmó su compromiso con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica en su declaración conjunta realizada ante la 13<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Centro para la Diversidad Biológica de la ASEAN, que facilita la coordinación en la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos, ha creado

recientemente los Premios “Héroes de la Biodiversidad” de la ASEAN. La Asociación también prevé mejorar la aplicación de su programa de parques del patrimonio de la ASEAN, en particular mediante el programa conjunto con la Unión Europea para la conservación de la biodiversidad y la gestión de la conservación de las zonas protegidas.

60. A la ASEAN le preocupa gravemente el efecto desproporcionadamente elevado del cambio climático sobre los grupos vulnerables, que se puso de relieve en los informes de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. La Asociación reafirma su compromiso con el Acuerdo de París y pide la aplicación eficaz y oportuna de todas las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, y en particular el apoyo de los países desarrollados a las ciudades de bajas emisiones de carbono y resilientes al clima, la tecnología de energía sostenible y los sistemas de alerta temprana en Asia Sudoriental. La ASEAN espera realizar una declaración y organizar un acto paralelo en el 23<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, que se celebrarán en Bonn (Alemania) del 6 al 17 de noviembre.

61. **El Sr. Marshall** (Barbados), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los huracanes recientes que han devastado varios Estados miembros de la Comunidad son un recordatorio más de la vulnerabilidad especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo ante los efectos adversos del cambio climático. Se ha estimado que los desastres naturales están causando pérdidas de hasta un 2% del producto interno bruto (PIB) anual. La próxima conferencia de Bonn sobre el cambio climático brindará una oportunidad de adoptar medidas en beneficio de las generaciones futuras. La CARICOM también espera con interés la cumbre del Secretario General sobre el clima, prevista para 2019.

62. El orador insta a la Comisión a que adopte medidas estudiadas para garantizar un apoyo pleno y sistemático a la aplicación y el seguimiento de la Trayectoria de Samoa, en que se reafirma que los pequeños Estados insulares en desarrollo son un caso especial en cuanto al desarrollo sostenible debido a sus vulnerabilidades únicas y particulares. La Comunidad sigue plenamente comprometida con el Marco de Sendái. Dada la rica biodiversidad de su región, los miembros de la CARICOM también están comprometidos con los objetivos de la conservación de

la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de sus beneficios, como se enuncia en el artículo 1 del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

63. **El Sr. Ahsan** (Bangladesh), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que mientras se acerca la fecha límite del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011–2020, el crecimiento del PIB de los países menos adelantados se mantiene muy por debajo de la meta del 7%. Si bien los países menos adelantados siguen trabajando para integrar la Agenda 2030 en sus políticas y programas nacionales, la comunidad internacional debe aportar el conjunto de recursos prometido en la Agenda de Acción de Addis Abeba, y el sistema de las Naciones Unidas debe seguir fortaleciendo su apoyo normativo y operacional. Debe haber una sinergia entre el seguimiento de la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Estambul. El orador espera que en la próxima reunión del foro político de alto nivel haya un debate basado en hechos sobre los problemas especiales que enfrentan los países menos adelantados.

64. Debe incluirse a miembros de los grupos vulnerables en los procesos de aplicación para el Marco de Sendái y el Acuerdo de París. El Fondo Verde para el Clima debe ponerse plenamente en funcionamiento con el fin de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para 2020. Los países menos adelantados necesitan proyectos de mecanismos para un desarrollo limpio, y deben atenderse las necesidades de las personas desplazadas por los fenómenos meteorológicos extremos. El orador destaca que los fondos de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos deben complementar los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y asignarse de forma justa, equitativa y proporcional a los efectos del cambio climático.

65. La próxima conferencia de Bonn sobre el cambio climático y la cumbre del Secretario General sobre el cambio climático prevista para 2019 deben poner de relieve los problemas particulares que enfrentan los países menos adelantados, incluidas la degradación de las tierras y la desertificación, que son causa de las migraciones en masa, la inestabilidad política y la desintegración social, en particular en África. El orador acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la mitigación de crisis y el fomento de la resiliencia para los países menos adelantados (A/72/270), en que se pide que se cree un mecanismo amplio de múltiples partes interesadas para fomentar la resiliencia de los países menos adelantados, aprovechando las medidas e iniciativas existentes.

66. A pesar de algunos avances, el acceso a la energía asequible sigue siendo difícil para los países menos adelantados, especialmente en las zonas rurales. Esta situación se debe en parte a una combinación energética que se decanta hacia las centrales que se alimentan de combustible, y podría mejorar a medida que las tecnologías de la energía renovable se vuelvan más competitivas, asequibles y accesibles.

67. **La Sra. Naeem** (Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que los subtemas del programa que se están examinando reflejan los desafíos interrelacionados que enfrentan a diario los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los recientes huracanes en el Caribe son un recordatorio de la amenaza que estos desafíos representan no solo para el desarrollo, sino para la propia supervivencia. El crecimiento económico no será posible si se siguen destinando recursos escasos a la reconstrucción y las medidas transitorias. La cooperación mundial para aplicar el Acuerdo de París no es una opción sino una obligación. Lograr una vía más ecológica y sostenible hacia el desarrollo y mejorar la resiliencia de todos los sectores no son objetivos abstractos sino necesidades.

68. Los medios de vida y el patrimonio cultural de los Estados miembros de la AOSIS dependen de la conservación y el uso sostenible de los océanos y los mares. Por tanto, la oradora expresa su agradecimiento a Fiji y Suecia por organizar conjuntamente la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 e insta a que se dé seguimiento a la declaración final de la Conferencia.

69. El progreso en estos objetivos comunes depende de que los medios de implementación sean adecuados. Es preciso dejar de tener en cuenta solo el PIB per cápita para determinar si los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden acceder a financiación en condiciones favorables. Deben elaborarse criterios alternativos que tengan en cuenta las vulnerabilidades estructurales particulares. Los riesgos de desastres naturales no desaparecen al superar la condición de país menos adelantado. La comunidad internacional debe ir más allá del enfoque de reacción y tomar medidas reales para mejorar el margen fiscal de las economías pequeñas y vulnerables a fin de que se pueda crear resiliencia frente a las perturbaciones externas y los efectos del cambio climático.

70. La Alianza tiene especial interés en el subtema 19 b) de la Trayectoria de Samoa. Junto al foro político de alto nivel, el Marco para las Alianzas con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo es un importante espacio para los diálogos de colaboración, como la

reciente Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. En su examen amplio del apoyo que brinda el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/72/119), la Dependencia Común de Inspección concluyó que, pese a los nuevos programas con nuevos mandatos, no se ha producido un aumento correspondiente en el apoyo prestado a la Secretaría para su aplicación. Por ello, en su informe, la Dependencia recomendó aumentar la coordinación entre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, así como continuar la asimilación de la Trayectoria de Samoa. La Alianza cuenta con el apoyo de todos los Estados Miembros, en especial de sus asociados para el desarrollo, durante el examen de las recomendaciones de ese informe por parte la Comisión. La delegación de Maldivas prevé que en el actual período de sesiones se avance en los preparativos para el examen de alto nivel de mitad de período de 2019 sobre la aplicación de la Trayectoria de Samoa, como se pide en la resolución 71/225 de la Asamblea General.

71. **El Sr. Sisilo** (Islas Salomón), hablando en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, dice que, dado que los efectos cada vez mayores del cambio climático siguen interactuando con las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las condiciones que exigen su designación como “casos especiales” para el desarrollo sostenible son más pertinentes que nunca. Es fundamental avanzar en las recomendaciones y los preparativos de la Dependencia Común de Inspección para el examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa. Las actividades en pro del desarrollo sostenible deben ayudar a crear la capacidad institucional para los programas dirigidos por los países. Los recientes huracanes han puesto de relieve de forma contundente la importancia de fomentar la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo ante las perturbaciones que causan los desastres, de acuerdo con el Marco de Sendái.

72. En su informe (A/72/119), la Dependencia Común de Inspección ha señalado que el acceso a una financiación suficiente y predecible es un problema permanente para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Dado que las mediciones económicas tradicionales no tienen en cuenta las vulnerabilidades especiales, es preciso replantearse los requisitos necesarios para acceder a esa financiación. La reciente Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14

constituyó un hito en relación con el fomento de la salud, la productividad y la resiliencia de los océanos.

73. **El Sr. Soriano Mena** (El Salvador), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que los Estados miembros de la CELAC están comprometidos a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones de una forma equilibrada e integrada, mediante soluciones comunes que tengan en consideración los problemas y las necesidades de cada país y no dejen a nadie atrás.

74. La CELAC reconoce el foro político de alto nivel como clave para el seguimiento y el examen integral de la Agenda 2030 dentro del sistema de las Naciones Unidas. Las reuniones del foro celebradas bajo los auspicios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social deben ir más allá de un enfoque académico y proporcionar una plataforma dinámica para el diálogo regular, y coordinarse estrechamente para garantizar la coherencia y establecer vínculos que se refuercen mutuamente y una guía política para alcanzar el desarrollo sostenible.

75. La dimensión regional es importante para el desarrollo sostenible; por consiguiente, deben fortalecerse los vínculos entre el foro político de alto nivel, las comisiones regionales y otras entidades regionales relevantes. Debe reconocerse la importancia de la participación de la sociedad civil y otras partes interesadas, tomando en consideración los planes y las políticas nacionales.

76. La implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 requerirán el compromiso inequívoco de la comunidad internacional. Los países desarrollados deben honrar sus compromisos antes asumidos respecto de la asistencia oficial para el desarrollo, entre otras cosas estableciendo plazos vinculantes para la entrega de esta asistencia y otras formas de cooperación Norte-Sur. La cooperación Sur-Sur debe jugar un papel especial, sobre todo en la creación de capacidades apoyada por el intercambio de conocimientos y prácticas exitosas, así como en otras nuevas formas de cooperación. Una estrategia de financiación efectiva requerirá la movilización y el uso eficaz de recursos financieros nuevos, públicos y privados, nacionales e internacionales.

77. Debido a la vulnerabilidad de la región frente al cambio climático, la CELAC subraya la necesidad de reforzar la aplicación del Acuerdo de París y el Marco de Sendái y espera la entrada en vigor del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái.

78. Los Estados miembros de la CELAC seguirán impulsando medidas regionales para proteger los ecosistemas, reducir la deforestación y la degradación

de las tierras y, en particular, conservar y usar de forma sostenible la biodiversidad, en especial integrando la conservación y la sostenibilidad en todos los sectores pertinentes. La CELAC saluda los recientes avances en la promoción de sinergias entre las convenciones relativas a la biodiversidad y está a favor de elaborar estrategias nacionales de biodiversidad para garantizar el éxito del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

79. La CELAC rechaza todas las medidas económicas, financieras o comerciales unilaterales incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que dificultan la financiación del desarrollo y obstaculizan el pleno logro del desarrollo económico y social, en particular en los países en desarrollo. Los países de la CELAC siguen necesitando el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para implementar la Agenda 2030 de acuerdo con sus prioridades nacionales.

80. **El Sr. Elisaia** (Samoa), hablando en nombre del Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico, dice que la Trayectoria de Samoa representa una hoja de ruta para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Comisión tiene un papel fundamental que desempeñar en la resolución anual sobre la Trayectoria de Samoa, y las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben evaluar el progreso alcanzado y determinar las deficiencias en la aplicación en la fase anterior al examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa. El foro político de alto nivel puede desempeñar un papel crucial para facilitar la aplicación de la Trayectoria de Samoa, al ofrecer una plataforma mundial para concentrarse en las cuestiones que preocupan a los pequeños Estados insulares en desarrollo e indicar los desafíos y los obstáculos estructurales que requieren una acción coordinada a nivel mundial.

81. Los recientes huracanes han demostrado la susceptibilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los contratiempos impredecibles. El orador espera con interés que se avance en el objetivo de desarrollar de resiliencia de estos Estados ante este tipo de perturbaciones en la próxima conferencia de Bonn sobre el cambio climático, que se celebrará bajo la presidencia de Fiji, que es miembro del Foro. El Foro está decidido a cumplir los compromisos voluntarios contraídos en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.

82. El orador insta a las entidades de las Naciones Unidas a que respondan a las peticiones de integrar la Agenda 2030 en la revisión cuatrienal amplia de la

política sobre las actividades operacionales para el desarrollo, acoge con agrado la labor realizada por los fondos y programas de las Naciones Unidas para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes estratégicos y señala que el Foro tiene especial interés en integrar la Trayectoria de Samoa. Ya se han tomado medidas muy necesarias para dar seguimiento al progreso de esta integración.

83. En la 48ª reunión del Foro, celebrada un mes antes, los líderes respaldaron la Hoja de Ruta Regional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico. El Marco para el Regionalismo del Pacífico de 2014 será fundamental para contextualizar los compromisos mundiales en virtud de la Agenda 2030 y la Trayectoria de Samoa. El Foro seguirá contando con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados para las actividades regionales y nacionales orientadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es necesario desarrollar la capacidad en una amplia gama de ámbitos, entre ellos los datos y las estadísticas. Una financiación adecuada y predecible requerirá un acceso más sencillo a la financiación para el cambio climático. En este sentido, el orador encomia el proceso de aprobación piloto aprobado por el Fondo Verde para el Clima en su reciente reunión celebrada en El Cairo.

84. **El Sr. Sinha** (India) dice que la aprobación de la Agenda 2030 ha renovado la fe del mundo en el multilateralismo y la acción colectiva. Con el fin de compartir sus experiencias para acelerar la implementación de la Agenda, la India ha sido uno de los 42 países que presentaron exámenes nacionales voluntarios en el foro político de alto nivel celebrado en julio.

85. Los objetivos de desarrollo nacionales de la India se reflejan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se lograrán mediante un enfoque pangubernamental con unidad en la finalidad y los esfuerzos a todos los niveles. La responsabilidad de supervisión de los Objetivos se ha asignado a la Institución Nacional para la Transformación de la India, presidida por el Primer Ministro de la India.

86. Los esfuerzos colectivos y el crecimiento incluyente forman la piedra angular del programa nacional de desarrollo. El proyecto de programa de acción del Gobierno para el período 2017-2020 abordará los objetivos a corto plazo en ese contexto, mientras que los objetivos normativos a más largo plazo se abordarán en un proyecto para un período de 15 años.

87. Para hacer un seguimiento eficaz del progreso alcanzado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesitan datos accesibles, fiables, oportunos y desglosados a todos los niveles. Por tanto, el orador acoge con agrado la aprobación del marco de indicadores mundiales y expresa su reconocimiento por la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ya se ha elaborado y puesto en el dominio público un proyecto de indicadores para dar seguimiento a los Objetivos en la India, a fin de celebrar consultas más amplias al respecto.

88. Dada la escala sin precedentes de la alianza mundial que se necesitará para lograr los Objetivos, la delegación de la India acoge con agrado las propuestas del Secretario General de reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que incluye un pacto de financiación para movilizar más recursos y corregir el desequilibrio entre la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios. Por su parte, la India sigue ampliando sus asociados para el desarrollo en virtud del espíritu de solidaridad Sur-Sur, entre otras cosas mediante el Fondo de Asociación para el Desarrollo de la India y las Naciones Unidas recientemente establecido.

89. Dado que el cambio climático es un componente fundamental del desarrollo sostenible, la delegación de la India también se complace de la iniciativa del Secretario General de volver a centrar la atención en la acción en relación con el clima. Los planes de acción de la India en relación con el clima reflejan su firme compromiso de reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero, utilizar más combustibles no fósiles y crear más sumideros de carbono. Entre otras iniciativas, la India está trabajando con países asociados para establecer la Alianza Solar Internacional a fin de facilitar la transición hacia la energía renovable a nivel mundial.

90. La India sigue plenamente comprometida con el Marco de Sendái, y en ese contexto, acogió la Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Nueva Delhi en noviembre de 2016, y el Primer Ministro de la India publicó el Plan Nacional de Gestión de Desastres en junio de 2017.

91. **El Sr. Yaakob** (Malasia) dice que, como país de ingresos medianos, Malasia es vulnerable a caer en la trampa de los ingresos medianos. En la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el reto consiste en rediseñar estrategias de desarrollo que se centren en el crecimiento innovador, sostenible e inclusivo y, al mismo tiempo, realizar gradualmente la transición hacia sectores de mayor valor añadido. Dado que la

ciencia, la tecnología y la innovación tienen un papel crucial en ese sentido, la delegación de Malasia exhorta a los asociados a que aumenten la asistencia para el desarrollo que destinan a los países de ingresos medianos, en especial la transferencia de conocimientos y tecnología.

92. Malasia sigue comprometida a ayudar a otros países en desarrollo a cumplir la Agenda 2030 y está compartiendo conocimientos especializados en materia de desarrollo mediante su programa nacional de cooperación técnica. Hasta ahora, más de 32.000 participantes de 143 países en desarrollo se han beneficiado de la asistencia facilitada en el marco del programa.

93. Tras reafirmar el compromiso del Gobierno de Malasia de aplicar la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), el orador dice que Malasia espera con interés acoger el noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial en Kuala Lumpur en febrero de 2018. Malasia otorga gran prioridad a crear comunidades más inclusivas para fortalecer la economía, crear puestos de trabajo, promover la energía eficiente, proteger el medio ambiente y contribuir a mejorar la salud humana.

94. Malasia ha compartido su experiencia en materia de desarrollo presentando su examen nacional voluntario para el foro político de alto nivel en julio de 2017. Se han aplicado medidas específicas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Malasia y ya se han logrado importantes avances. No obstante, sigue siendo urgente llevar a la práctica el desarrollo sostenible en aras del bien superior y garantizar que nadie se quede atrás.

95. **La Sra. Bajana Tinoco** (Nicaragua) dice que la comunidad internacional debe trabajar unida para lograr la Agenda 2030 sobre la base de unas responsabilidades comunes pero diferenciadas. Nicaragua prioriza la erradicación de la pobreza, que apoyará un desarrollo en armonía con la Madre Tierra, que garantizará la paz y la prosperidad para las generaciones venideras. Sin embargo, sin la ambición y la voluntad política necesarias, la Agenda 2030 fracasará. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y proporcionar financiación nueva, adicional y previsible. Además, deben derogarse todas las medidas económicas coercitivas que los países desarrollados aplican y que obstaculizan el desarrollo.

96. Las temperaturas récord alcanzadas recientemente a nivel mundial y la poca ambición

demostrada para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero son motivos de gran preocupación. Los países desarrollados deben tomar el liderazgo para luchar contra el cambio climático cambiando sus insostenibles patrones de producción y consumo y cumplir con sus compromisos financieros y de transferencia de tecnologías.

97. La Comisión debe ejercer un papel crucial en el desarrollo sostenible. Los Estados Miembros deben actuar de buena fe y con solidaridad para que el actual período de sesiones de la Asamblea General se traduzca en los mejores resultados posibles.

98. **El Sr. Xu Zhongsheng** (China) dice que muchos países en desarrollo carecen de los medios financieros y tecnológicos para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La cooperación Norte-Sur debe ser el principal centro de atención en las asociaciones para el desarrollo, y la cooperación Sur-Sur y triangular deben desempeñar un papel complementario. Es preciso desarrollar mecanismos de cooperación para reducir y mitigar el riesgo de desastres sobre la base de experiencias compartidas, y los países desarrollados deben aportar más asistencia técnica y material. China proporcionó una asistencia de 50 millones de yuan a México tras el reciente terremoto ocurrido en ese país, así como 3,8 millones de dólares a la República Dominicana y 2,5 millones de dólares a Antigua y Barbuda.

99. Tras pedir la aplicación coordinada del Acuerdo de París, el orador dice que los países desarrollados deben esforzarse más para reducir las emisiones y facilitar la financiación y la transferencia de tecnología para el fomento de la capacidad. China apoya una cooperación que beneficie a todos para lograr un sistema de gobernanza del cambio climático mundial justo y razonable. En el plano interno, China ha avanzado mucho en un desarrollo ecológico con bajas emisiones de carbono.

100. El orador exhorta a la comunidad internacional a que aporte fondos y transfiera tecnología para ayudar a los países afectados a desarrollar su capacidad para luchar contra la desertificación. En septiembre de 2017, la ciudad china de Ordos acogió el 13<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en que se aprobó la Declaración de Ordos, donde se establece el objetivo de reducir a cero la degradación neta de las tierras para 2030. China también acogerá la 15<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica en 2020.

101. China ha aprobado su programa nacional para la Agenda 2030, así como el informe pertinente sobre la marcha de los trabajos. En 2017, China ha acogido el Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional y la novena cumbre de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS), que se centraron en la implementación de la Agenda 2030. China está dispuesta a cooperar con todos los países para fomentar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*